

EMPLEO

PREVENCION

VIVIENDA

IGUALDAD

FORMACION INTEGRACION

A.I.S.

Agente de Inclusión Social
**I PLAN LOCAL DE
INCLUSIÓN SOCIAL 2009-2011**
Mancomunidad de Tentudía



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Igualdad y Empleo
Dir.Gral. de Inclusion y Prestaciones



AGENTE: M^a CARMEN REY CHÁVEZ
C/ Paseo de Extremadura 196, 1^o
06260 Monesterio
Tfno.: 924 516 108 y Fax: 924 516 118
inclusion-social@mancomunidaddetentudia.com



Agencia de Inclusión Social

La Agencia de Inclusión Social es un instrumento que se crea, para el desarrollo, seguimiento y control del 'II Plan de Inclusión Social de Extremadura 2008-2011' en la Mancomunidad Turística y de Servicios de Tentudía a través del Convenio de colaboración firmado entre nuestra entidad y la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura.

FUNCIONES

Apoyar a los SSB y agentes de empleo (AEDL) de la Mancomunidad, informándoles, orientándoles y asesorándoles sobre los recursos e instrumentos disponibles en la zona para la lucha contra la exclusión social.

Analizar y diagnosticar la realidad de la exclusión social, identificando los rasgos distintivos, las distintas dimensiones de exclusión social, los colectivos especialmente vulnerables (perfiles, necesidades y potencialidades) y midiendo la situación en las que se encuentran.

Articular de forma integrada los programas, servicios y prestaciones sociales de atención primaria vinculadas a la prevención y la inserción de personas y grupos vulnerables.

Fomentar el trabajo en red de los diferentes actores sociales mediante el diseño de herramientas e itinerarios de coordinación de todas las entidades, colectivos y asociaciones.

Programar, planificar y desarrollar actuaciones para mejorar la detección e intervención precoz de las situaciones de riesgo de exclusión social.

OBJETIVOS

- **Mejorar los procesos de Inclusión Social en el ámbito local actuando desde la Prevención** y dando respuestas multidimensionales de Intervención, con una perspectiva dinámica e integral, con el protagonismo del propio ciudadano/a, promoviendo su reconocimiento, y participación social.
- **Propiciar que la Igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos sea real y efectiva.**
- Posibilitar un **Acompañamiento Social** en los itinerarios de Inclusión Social.

ACTUACIONES

Desarrollo de las medidas propuestas en el I Plan de Inclusión Social de la Mancomunidad de Tentudía 2010-2011:

- Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.
- Otras actuaciones o medidas en diferentes áreas: empleo, educación, servicios sociales, etc.

BENEFICIARIOS

Todas aquellas personas que se encuentren en situación o riesgo de Exclusión Social.